

Caracas 30 de mayo de 2024

SE HACE SABER

Al ciudadano Vicealmirante. **ALFONSO DE GREGORIO MELÉNDEZ**, titular de la cedula de identidad N° **C.I. V.- 10.534.445**, en conformidad con lo establecido en los artículos 132, 133 y 139 de la Ley de Disciplina Militar, artículo 49 numerales 1 y 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de acuerdo a la Resolución N° **055147** de fecha 29/04/2024 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se le **NOTIFICA QUE EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024, A LAS 11:00 am SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA ORAL DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.** En su condición de interesado legítimo, habiéndose agotadas las gestiones legales, administrativas dirigidas a practicar su notificación personal, se procede a efectuar la presente publicación y de no comparecer ante la Oficina de Consejo de Investigación del MPPD, en el tiempo establecido, se dará por notificado formalmente del Consejo de Investigación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN**